



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

PROYECTO DE LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1440
DE 26 DE ABRIL DE 2021

Arq. Angélica Sosa de Perovic
ALCALDESA MUNICIPAL a.i. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley;

DECRETA:

**“LEY ABROGATORIA A LA LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N°
432/2016”**

Artículo Único.- Abróguese la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 432/2016 de fecha 2 de diciembre 2016, “Ley que Declara de Necesidad y Utilidad Pública de Expropiación de Terreno”, ubicado en la Zona Central de nuestra ciudad, Calle Vallegrande esquina Calle Ingavi.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación, publicación y ejecución.

Es dada en las instalaciones del Salón de Sesiones “Andrés Ibáñez” del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil veintiuno años.

Sra. Loreto Moreno Cuellar
CONCEJALA DECANA



Sra. Mirtha Pérez Sibaute
CONCEJALA SECRETARIA a.i.

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 26 de abril de 2021.

Arq. Angélica Sosa de Perovic.
ALCALDESA MUNICIPAL a.i.